

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 26 DE MAYO DE 2009.

En Lumbier siendo las 17,30 horas del día veintiséis de mayo de dos mil nueve se procedió a la celebración de sesión ordinaria en primera convocatoria, realizada en forma legal. Estando presidida por el Sr. Alcalde D. Mauro Gogorcena Aoiz y contando con la asistencia de los Sr@s Concejales que a continuación se relacionan, con el fin de tratar, debatir y en su caso decidir sobre los asuntos incluidos en el orden del día. Actuando como Secretario M.^a Aránzazu Esquisábel de Esteban.

Sr@s Concejales asistentes: D.^a Rocío Monclús Manjón; D.^a Raquel Usoz Burguete; D. Joaquín Rebolé Iriarte; D. José Ignacio Burguete Olló; D.^a Esther Beroiz Aldave; D. Pedro M.^a Cía Gaztelu; D. Iñaki Larequi Labairu y D. Francisco Javier Alzueta Vidondo.

1.- APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

Sometidas a consideración las actas de las sesiones celebradas los días 29/04/2009; 04/05/2009 y 11/05/2009 quedando pendientes ya que no se habían entregado con el tiempo suficiente para su estudio.

2.- PUESTA EN CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

- Resolución nº 27 aprobando el Pliego de Condiciones que a de regir la adjudicación de la obra de “ Pavimentación de la calle del Pilar”en Lumbier.
- Resolución nº 28 concediendo licencia de obra a D. Agustín Iriarte para adecuación de baño en vivienda situada en la calle Abadía, 57 de Lumbier.
- Resolución nº 29 practicando la liquidación definitiva del ICIO de la obra de D.^a M.^a Eugenia Ayesa Usoz.
- Resolución nº 30 concediendo licencia de 1ª utilización a la vivienda situada en la Plaza de las Eras, 9 de Lumbier propiedad de D.^a M.^a Eugenia Ayesa Usoz.

- Resolución n.º 31 concediendo licencia de apertura para proyecto de ampliación del Hotel Iru Bide a Leoz Etxe S.L.
- Resolución n.º 32 concediendo licencia de 1ª utilización para 4 apartamentos y locales situados en la calle Cuesta de Julio,1 A de Lumbier solicitada por Residencial Cuesta de Julio S.L.

Se planteó si la promotora había ocupado o no suelo público en la parte trasera del edificio, concluyendo que no había ocupación y sí modificación del proyecto.

Se puso de manifiesto que la urbanización de la zona tenía que haber estado ejecutada antes de ocuparse las viviendas, reclamando Esther Beroiz que lo hiciera con independencia de que no existiera un proyecto de urbanización, quién consideró prematura la concesión de licencia de 1ª ocupación.

Francisco Javier Alzueta manifestó su desacuerdo motivado en tres puntos: las bajantes del edificio se dejaban en la acera; a pesar de tener licencia de 1ª utilización las vallas siguen puestas y se tendrían que haber retirado; el constructor ha quitado la grúa y la ha colocado en otro sitio público.

- Resolución n.º 33 designando a D. Jesús Pacheco como Coordinador de Seguridad y Salud de la obra de Renovación de redes y pavimentación de varias calles del casco histórico 2ª fase.

3.- ADJUDICACION OBRA “ RENOVACION DE REDES Y PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES DE LUMBIER.

Explicado el proceso de negociación seguido con las empresas admitidas a la licitación el Alcalde propuso adjudicar la obra a la empresa Construcciones Merino Arregui S.L. en la cantidad de 242.000 euros que incluye las mejoras planteadas. Sometida a votación la propuesta del Alcalde el resultado fue el siguiente:

A favor: Mauro Gogorcena; Rocío Monclús; Raquel Usoz; Joaquín Rebolé; José Ignacio Burguete; Iñaki Larequi y Francisco Javier Alzueta.

En contra:---.

Abstenciones: Esther Beroiz y Pedro M.ª Cía que motivaron su voto en el hecho de que su propuesta de actuación para esta subvención era la canaleta.

4.- ADJUDICACION DE LA OBRA “ PAVIMENTACION CALLE DEL PILAR.

Planteado procedimiento negociado entre los contratistas dados de alta en el IAE en Lumbier sólo había tenido entrada una oferta presentada por Construcciones Riñoto S.C., que se abrió en el acto.

Comprobado que presentaba toda la documentación administrativa requerida se procedió a la apertura de la oferta económica que ascendía a 125.870,01 euros IVA incluido..

Sometida a votación la adjudicación de la obra de pavimentación de la calle Del Pilar a Construcciones Riñoto S.C. en la cantidad indicada, fue aprobada por unanimidad.

5.- PROPUESTA DE DETERMINACION DE NOMBRE DE NUEVAS CALLES.

Dado que había calles en la localidad que estaban desarrollando un desarrollo urbanístico y carecían o estaba sin aclarar su nombre propuso, tras explicar sobre plano su situación, el nombre para 3 nuevas calles y eran : calle Leyre; calle Arangoiti y calle de la Cañada.

Ondalán propuso el nombre de Altxonbidea en lugar de calle de la Cañada, contestando el Alcalde que proponía nombres que tuvieran relación con topónimos de Lumbier.

Sometida a votación la propuesta de Alcaldía de dar nombre a 3 nuevas calles, a saber, Calle Leyre; Calle de la Cañada y Calle Arangoiti el resultado fue el siguiente:

A favor: Mauro Gogorcena; Rocío Monclús; Raquel Usoz; Joaquín Rebolé; José Ignacio Burguete Olló; Iñaki Larequi y Francisco Javier Alzueta.

En contra:----.

Abstenciones: Esther Beroiz y Pedro M.^a Cía.

Siendo aprobada la propuesta por la mayoría legalmente exigida.

6.- ESCRITOS DE PARTICULARES.

Hnos. Pérez Jacoiste. Presentado escrito en el que tras exponer los problemas que tiene la casa de su propiedad con la recogida de fecales propone una solución para que ejecute el Ayuntamiento. El Alcalde propuso que el constructor Beraza saque un tubo por la belena hasta la calle (parte de obra a pagar por los particulares) y ahí el Ayuntamiento hacía y pagaba el enganche.

Javier del Castillo. Presentado escrito en el que solicita autorización para permutar la parcela de secano que tiene que dejar al resultar adjudicatario de una parcela de regadío, quedando el tema pendiente de estudio en el área de agricultura.

Francisco Urtasun. Presentado escrito en el que solicita que el Ayuntamiento limpie la acequia del prado, decidiendo manifestarle que se tendría en cuenta su petición.

José Zamora. Presentado escrito en el que solicita permiso para cerrar la entrada al patio existente entre la trasera de su casa y el cuarto de la calefacción del cine; y ante las dudas surgidas sobre la conveniencia de que un particular cierre un espacio público quedó pendiente ofertarle al solicitante la venta del terreno según el precio que se deduzca de al ponencia de valoración.

Javier Serrano. Presentado escrito en el que señala que yeguas propiedad de un vecino de Usún pastan en la corraliza de la que es adjudicatario alegando que se trata de una facería y pidiendo que el Ayuntamiento regule la situación; se decidió manifestarle que ya no existía facería por lo cual el vecino de Usún no tenía derecho a pastar en Lumbier.

7.- APROBACION INICIAL, SI PROCEDE, ORDENANZA DE LAS AYUDAS AL DESARROLLO.

Sometido a consideración el Proyecto de Ordenanza Iñaki Larequi pidió una mayor precisión en el concepto y forma de probar la relación con Lumbier, decidiendo con ese fin introducir las palabras “ *natural o empadronado en Lumbier*”.

Esther Beroiz expuso que le parecía bien priorizar los proyectos presentados por personal relacionadas con Lumbier aunque le parecía excesiva la puntuación que se les asignaba, no la compartían; así mismo señaló que en su opinión los supuestos catastróficos tenían que quedar fuera de esta convocatoria, ya que era un supuesto en el pacto de pobreza cero suscrito por esta Corporación.

Sometida a votación la aprobación inicial de la ordenanza reguladora de las subvenciones para la realización de proyectos de cooperación con la modificación expuesta el resultado fue el siguiente :

A favor: Mauro Gogorcena; Rocío Monclús; Raquel Usoz; Joaquín Rebolé; José Ignacio Burguete e Iñaki Larequi.

En contra: Esther Beroiz y Pedro M.^a Cía.

Abstenciones: Francisco Javier Alzueta que motivó su voto en que este tema no se había tocado en el área de bienestar social.

Siendo aprobada inicialmente por la mayoría legalmente exigida.

8.- MOCION GRUPO MUNICIPAL ONDALAN.

Presentada cuyo texto es el siguiente:

MOCIÓN SOBRE CHIMENEAS Y VIVIENDAS

Ante la tardanza en la modificación del art. 40 de las Ordenanzas Municipales del Plan Municipal de Lumbier, y teniendo en cuenta la voluntad manifestada por todos para modificar dicho artículo desde hace algunos años, Ondalan propone al Pleno para su debate y aprobación la siguiente Moción:

Sustituir los párrafos 1 y 2 del artículo 40 de las ordenanzas Municipales del Plan Municipal que dicen:

“Se prohíbe lanzar los humos al exterior por las fachadas y patios de todo género, si no son llevados por conductos apropiados hasta la altura de 2 mts sobre la cubierta exterior del edificio en aquel punto.

Las normas de este artículo incluyen los conductos correspondientes a chimeneas, estufas y cocinas de uso doméstico o colectivo y a calderas de calefacción central o para una sola vivienda.”

por el siguiente texto:

“Con carácter general la evacuación de los productos de la combustión deberán efectuarse por cubierta. Excepcionalmente, cuando se trate de edificios de construcción antigua y se quiera instalar aparatos estancos o de tiro forzado de potencia útil nominal igual o inferior a 70 kw, así como de tiro natural para la producción de agua caliente sanitaria de potencia útil o nominal igual o inferior a 24 kw, la evacuación de los productos de la combustión podrá realizarse mediante salida directa al exterior (fachada o patio de ventilación).

En edificaciones ya existentes que se reformen, si disponen de conducto de evacuación adecuado al nuevo aparato a conectar y si este reúne las condiciones establecidas en la reglamentación vigente, la evacuación de los productos de la combustión se realizará por el conducto existente.”

Con este nuevo texto se adecuaría la normativa municipal a lo ya establecido por el Ministerio de Industria. Ministerio que se ha visto obligado a reconocer que la solución dada por los particulares en casas antiguas era la única posible y razonable y, por tanto, debía ser legalizada.

Lumbier-Irunberri, 20 de mayo de 2009

Pedro M.º Cía explicó que era una necesidad en la calle, era necesario regularizar el tema o castigar a todos los que incumplen la actual normativa.

Tras debatir los Concejales el tiempo que este tema estaba pendiente de solución la Concejala Rocío Monclús señaló que mirarían la propuesta en el área de urbanismo.

Iñaki Larequi opinó que le parecía muy bien lo planteado y creía que había que utilizarlo.

Francisco Javier Alzueta opinó en relación a la moción que cuando una vivienda tenía patio le parecía vergonzoso que tuviera la ventilación a la calle, los humos tenían que ir al patio. Así mismo puso en cuestión que la solución aportada en la moción fuera la única y razonable. Añadió que también Abia que regular los sistemas de ventilación en obras nuevas así como los aires acondicionados y climatizadores.

El Alcalde se mostró partidario de dejarla pendiente de estudio.

Sometida a votación la aprobación de la moción el resultado fue el siguiente:

A favor: Esther Beroiz; Pedro M.^a Cía e Iñaki Larequi.

En contra: Mauro Gogorcena; Rocío Monclús; Raquel Usoz; Joaquín Rebolé y José Ignacio Burguete.

Abstenciones: Francisco Javier Alzueta.

Siendo rechazada por la mayoría legalmente exigida.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Pedro M.^a Cía.

- preguntó si había venido Ana Larequi, contestando Rocío Monclús que si.
- Informó que la canaleta tenía otra vez agujeros, señalando el Alcalde que la mirarían.
- Rogó que se liquidara el tema de los veedores en el pleno siguiente.

Esther Beroiz.

- preguntó si había llegado el Plan director del agua, contestando que aún no.
- Preguntó como estaba el tema del escrito del plan 2012, contestando el Alcalde que se habían hecho consultas sobre como abordar el tema y le habían señalado que no lo van a modificar. Por ello se ha mandado una carta al director de la Agencia Navarra de emergencias y otra a la CHE.
- - rogó que se solucionara el tema del pivote de la plaza del claustro.
- Preguntó al Alcalde cuando le iba a remitir el informe donde se indica que el coste de implantación de ACCIONA era de 300.000 euros y cuando se iba a colgar en la página Web municipal, contestando el Alcalde que ya tenía el informe económico como los demás.

- Planteó una queja dado que seguía sin colocarse el extracto de acuerdos en el tablón de anuncios.
- Preguntó si había noticias sobre la petición del transporte del modelo D, contestando el Alcalde que se había mandado la misiva a educación y no hay contestación.
- Pedían que en este pleno se designara representante titular y suplente en la Mancomunidad así como que se aprobara la inclusión de Romanzado. Contestó el Alcalde que la aprobación de la inclusión de romanzado se hacía en la mancomunidad y que el representante era Francisco Javier Alzueta. Esther Beroiz cuestionó que se hubiera producido el nombramiento, ya que no hubo votación.
- Pidió que se paralizara la aprobación definitiva de la tasa de andamios y corte de la vía pública.
- Pidió que se realizara la regularización del personal municipal tema para el cual habían pedido el histórico de los trabajadores para estudiar el tema y no se les había proporcionado. El Alcalde informó que en breve iba a tener lugar una reunión y si después de la reunión le hacía falta se lo daría. Esther Beroiz pidió que constara en acta su protesta porque no se le iban a dar los papeles solicitados.
- Preguntó cuando iban a estar disponibles las cuentas del 2008 contestando el alcalde que a la mayor brevedad posible.

Iñaki Larequi.

- preguntó cuando se iban a arreglar las farolas de la calle nueva y de la Cuesta del Hospital contestando el Alcalde que ya estaba disponible y solo faltaba su colocación.
- Preguntó si Daniel Rol había presentado algún escrito contestando el Alcalde que no.

Francisco Javier Alzueta.

- preguntó si el día 13 de mayo se había celebrado una reunión de urbanismo ya que no le había llegado citación, contestando Rocío Monclús que si.
- Preguntó como iba el tema de la poda del árbol situado donde la casa de Agustín Iriarte, contestando Rocío Monclús que la propietaria había dado permiso para hacerlo.
- Rogó que la barandilla del Barriochico se alargara para que hubiera en el trozo con más pendiente.
- Pidió que se arreglara la farola situada en la plaza del claustro que baja al mosaico.

- Pidió que se comenzara con los cortes de la calle Mayor en fin de semana; señalándose un horario de las 20 horas del sábado hasta las 24 del domingo.
- Ya que se iban a pintar plazas de aparcamiento pidió que se pintaran plazas de minusválidos.
- Señaló que después de limpiar los chopos en la alameda se había dejado todo abandonado, señalando el Alcalde que tenía que tenían que ir con un picador.
- Rogó que se adecentara el espacio interior de la alameda.
- Para paliar el déficit de las piscinas planteó la solicitud a la Che de una indemnización por la imposibilidad de bañarse en el Irati y su consiguiente pérdida de visitantes.
- Solicitó el histórico de los contratos del personal municipal con el fin estudiar el tema.

Y sin más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las 20,05 horas. Doy fe.